

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

153

Fecha: 21/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2022 00341	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIEGO FERNANDO ROA MEJIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fecha 4 de abril de 2021 Hora: 10:00 am	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2022 00704	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAFAEL ANTONIO ORDUZ GUTIERREZ	Auto requiere Policía Nacional	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2022 00782	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS EDMUNDO SUAREZ SOTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fecha 11 de abril de 2024 Hora. 10:00 am -Ordena Oficiar	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2022 00821	Abreviado	ELKIN SUAREZ HERNANDEZ	BBI COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento La parte demandada no dio cumplimiento- No son escuchados, en firme ingresar al Despacho	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2022 00907	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ ADRIANA ACERO RAYO	Auto pone en conocimiento Previa a resolver acredite lo previsto en el art 8 de la Ley 2213/ 2022	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2022 00907	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ ADRIANA ACERO RAYO	Agréguese a autos Requiere parte prestar caución	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2022 01059	Verbal	JUAN BAUTISTA MENDOZA GUERRERO	J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA . S. EN C.	Auto ordena emplazamiento	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2023 00091	Divisorios	FABIO ALONSO CASTRO NOY	CLARA MARLENE JUEZ AMAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fecha 9 de abril de 2024 Hora 10:00 am	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2023 00479	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	KATHERINE RUIZ CRUZ	Auto concede apelación efecto suspensivo Ratifica auto recurrido	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2023 00653	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DISTRIBUCIONES DJML SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no subsanar los verros resaltados en auto inadmisorio- Ordena Devolver	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2023 00826	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JADE CATHERINE VANEGAS MOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2023 00900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JULIO CESAR CEBALLOS GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2023 00900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JULIO CESAR CEBALLOS GUERRERO	Auto decreta medida cautelar	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2023 00974	Verbal	YOLANDA GUEVARA ORDOÑEZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Auto inadmite demanda	20/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2023 01003	Ejecutivo Singular	HORTENCIA MALDONADO RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO RECHAZA DEMANDA Por competencia, para Juzgados CMPCCM	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2023 01013	Verbal	AMANJU & CIA SAS	ECOTHECNOS SAS	Auto admite demanda Ordena Prestar Caución	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2023 01015	Exhibición de documentos y cosas muebles	HUMBERTO DIMATE GARCIA	NOVAFEM S.A.S.	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no subsanar	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2023 01073	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CAMILO RODRIGUEZ CASTELLANOS	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no subsanar	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2023 01095	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSELITO OLMOS PASTOR	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no subsanar	20/11/2023	1
11001 40 03 030 2023 01098	Ejecutivo Singular	LUMNI COLOMBIA S.A.S.	RUTH MARY RODRIGUEZ MONTANO	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no subsanar	20/11/2023	2
11001 40 03 030 2023 01119	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALEJANDRO POLANIA HERRERA	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no subsanar	20/11/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria.